

**PROGRAMA
DE LA JORNADA**

“La innovación, una cuestión personal”

 13:30-14:00 Mesa de debate

Respuestas de los participantes a las preguntas planteadas por los asistentes.

 14:00-14:15 Clausura

Ilmo. Sr. D. **Enrique Gallego Martín**, Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Información e inscripciones:

EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>
M.^a Carmen Sánchez Pujante (mcarmen.sanchez8@carm.es)
Tel: 968 362198

COLABORAN:

Club de Innovación (<http://www.clubdeinnovación.es>)
FFIS (<http://www.ffis.es>)

Síguenos y participa en las redes sociales
con el hashtag **#PlanEFIAP16**



[Http://efiapmurcia.carm.es](http://efiapmurcia.carm.es)



JORNADA

La innovación, una cuestión personal

**“El liderazgo transformador que necesitan las organizaciones
en la sociedad de la innovación continua”**

Destinatarios:

Personal directivo de las instituciones públicas de la Región de Murcia.
Responsables públicos electos y cargos de designación o nombramiento político.

Organiza:

Escuela de Formación e Innovación
De la Administración Pública (EFIAP)

Dirección General de Función Pública y la Calidad de los Servicios
Consejería de Hacienda y Administración Pública

Jueves, 2 de junio de 2016

Horario:

9:30 - 14:15 h.

Lugar:

Archivo General de la Región de Murcia
Avda. De los Pinos, 4, Murcia

PROGRAMA DE LA JORNADA

“La innovación, una cuestión personal”



Excmo. Sr.
Andrés Carrillo González
Consejero de Hacienda y
Administración Pública
CARM

PRESENTACIÓN

La innovación depende de las personas, de su creatividad, de su talento, de su motivación, de su capacidad colaborativa pero también de vencer sus miedos y resistencias a los cambios.

Las personas con responsabilidades directivas afrontamos el reto de liderar organizaciones duales, que sean capaces de compatibilizar la ejecución excelente del día a día con la apuesta estratégica por la innovación, en sentido amplio, no sólo la tecnológica o la de producto, sino también la de servicio, la organizativa y la social.

Las empresas se juegan su propia supervivencia, pero las instituciones no sólo debemos fomentar la innovación empresarial sino que debemos innovar internamente, colaborando con otras instituciones, en la prestación de los servicios públicos y con el sector privado, los agentes sociales y los propios ciudadanos en la construcción de una sociedad innovadora.

El objetivo fundamental de esta jornada es precisamente concienciar al personal directivo de las instituciones públicas de la Región, de la importancia crucial que tiene su compromiso personal con la innovación para sus organizaciones y para la sociedad.

Con tal motivo contamos con la participación de prestigiosos expertos que aúnan tanto conocimientos como visión estratégica y experiencia acreditada en aspectos clave como el liderazgo, la transformación de las organizaciones, el clima innovador, el intraemprendimiento, las tecnologías, metodologías y herramientas colaborativas, así como la innovación social.

🕒 09:30-09:45

Inauguración

Excmo. Sr. D. Andrés Carrillo González
Consejero de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

🕒 09:45-09:50

Presentación



Miguel Ángel de Bas Sotelo

Socio Director del Club de Innovación, Fundador del Club de Innovador@s Públicos CIP y del Instituto de Transferencia de Conocimiento en Innovación Pública ITCIP. Ha sido Director de Financiaciones Especiales y Diversificación de Banco de Crédito Local y Director de eGobierna / innovación en BBVA.

“Innovar en las AA.PP. es hacerlas más útiles a la sociedad. Buscar nuevos métodos de trabajo, cambiar la organización, la gestión en colaboración. Para ello es necesario romper con la barrera que separa la función pública de la innovación y la propia imagen que de la Innovación tienen los responsables públicos”.

🕒 09:50-10:30

“¿Eres un líder o simplemente un jefe?”



Xavier Marcet Gisbert

Presidente de la consultora en innovación estratégica Lead To Change. Presidente de la Barcelona Drucker Society. Profesor, articulista y escritor. Últimos libros publicados: “Cosas que aprendemos después” e “Innovación Pública”.

“¿Has oído a algún político o directivo hablar en contra de la innovación? Si todo el mundo está convencido, ¿por qué cuesta tanto decidirse a innovar? Es hora de hablar menos y de sistematizar la innovación. En los últimos cinco años hemos visto con optimismo cómo han ido creciendo las experiencias de innovación en el sector público, fomentadas por los propios gobiernos, o bien, estimuladas por organismos multilaterales. En ellos es común ver la creación de unidades de innovación que hacen seguimiento o analizan este proceso en las administraciones públicas, con el fin de obtener prácticas, factores y condiciones que ayuden a comprender cómo este fenómeno se instala en ellas y cuáles son las condiciones que lo facilitan u obstaculizan. Estamos convencidos de que la innovación en el sector público jugará un papel tan importante como el que la estrategia o la calidad han jugado en sus culturas de gestión. La innovación es propia de aquellas organizaciones que quieren repensarse y actuar de acuerdo con nuevos parámetros que les garanticen la mayor creación de valor posible a sus usuarios, de acuerdo con un mundo que cambia aceleradamente”.

🕒 10:30-11:10



“Las AA.PP. como promotoras de la cultura de la innovación”

Manuel Arenilla Sáez

Director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Catedrático de Ciencia Política y de la Administración. Ex Consejero de Hacienda y Administración Pública (Comunidad Autónoma de la Rioja). Investigador y autor de publicaciones en las temáticas de transformación e innovación administrativa e innovación social.

*“La Administración pública es una pieza clave en una sociedad avanzada. Y una Administración pública moderna, ágil y eficiente es determinante para lograr una sociedad con mayores cotas de bienestar y de calidad de vida. Para lograr alcanzar estas metas, la Administración actual necesita creatividad e innovación. La Administración pública debe asumir un rol ejemplar de liderazgo con respecto a la innovación, a través de la mejora de los servicios públicos, la orientación a la ciudadanía y a las empresas y la eficiencia operativa, entre otros. En este sentido, procede desarrollar el concepto de innovación pública, entendido como la aplicación de ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública con el objetivo de generar valor social. El INAP pretende ejercer el **liderazgo como promotor de la innovación en la Administración pública**”.*

🕒 10:10-11:40

Pausa

🕒 11:40-12:20



“Diez ideas para innovar con éxito en tu Administración”

Óscar Cortés Abad

Ingeniero Industrial, diplomado en Gestión Pública por ESADE y PDD por IESE Business School. Experto en innovación pública. Actualmente trabaja por una Justicia digital, abierta e innovadora. Profesor y escritor. Presidente del Club Dirección Pública de ESADE. Autor del libro: “Líderes públicos en la nueva economía”.

“Todos los días, en el debate público, se escucha con insistencia la necesidad de que las instituciones se pongan el día, que sean reformadas. ¿Es posible hacerlo? ¿Por qué hay tantas dudas y dificultades? ¿A quién le corresponde? ¿Tienen los ciudadanos un verdadero interés en que esto ocurra? Multitud de obstáculos y distintas patologías mantienen secuestradas a las Administraciones Públicas en esquemas de funcionamiento decimonónicos que hay que superar y desterrar de una vez por todas para alcanzar el paradigma de un sector público abierto, basado en el talento, en el intraemprendimiento, la colaboración y la innovación”.

🕒 12:20-13:00



“Hacia una sociedad innovadora”

José María Villate Blanco

Director General de la Agencia Vasca de la Innovación (Innobasque). Doctor ingeniero industrial. Diplomado en Total Quality Control por JUSE (Tokio) y en Administración de Empresas por INSIDE (Deusto).

“La respuesta a los retos del futuro se sitúa en la innovación y en la capacidad de los actores y de los territorios para organizarse de manera competitiva.

1. La innovación es el motor de la transformación social y económica, hacia una región sostenible.

2.- La innovación comprende numerosas dimensiones, y es la clave para construir soluciones capaces de resolver los grandes retos sociales, económicos y medio ambientales.

3.- La innovación es un valor que se crea entre todos, generando nuevas relaciones sociales y modelos de colaboración que impregnan y transforman la propia sociedad en su conjunto.

Innobasque es una alianza público-privada, con foco en la innovación como concepto holístico, que incorpora a la sociedad civil, a las empresas, a los agentes científico-tecnológicos y a la administración, con los siguientes objetivos:

Juntos construir el mejor futuro deseado para Euskadi

Mejorar la calidad de vida presente y futura de toda la sociedad vasca”

🕒 13:00-13:30



“Ya que tú pagas, tú mandas”

Encarna López López

Directora de la Agencia Municipal Tributaria y Secretaria Técnica de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Licenciada en Derecho. Diplomada en Criminología.

“Con este título tan gráfico - ya que tú pagas, tú mandas - se pretende incidir en algo que todavía no parecemos tener claro en las AAPP: que nuestra razón de ser es servir a los ciudadanos, que son los que pagan, evitándoles toda la burocracia posible. Para ello, desde la AMT, no sólo utilizamos todas las herramientas tecnológicas a nuestro alcance sino que damos un paso más allá: asumimos todas las gestiones presenciales posibles en nombre de los ciudadanos, reduciendo al mínimo el papeleo y su nomadismo de ventanilla en ventanilla. En efecto, llegamos a realizar, incluso sus trámites tributarios con otras entidades (notarías, registros públicos, catastro, empresas de suministro, etc.) con las que debe cumplimentar sus gestiones (liquidaciones, cambios de titularidad en el IBI, tramitación de beneficios fiscales, plusvalías, etc.). De tal forma, que la AMT pueda encargarse de recoger las peticiones del interesado en su propia casa, en la notaría donde ha escriturado una propiedad, en los registros públicos, en Tráfico o en otras concejalías y devolver los trámites resueltos sin recargos, ni coste, ni sanciones. Un proyecto pionero, sin duda, hecho realidad, que, además, es fácilmente replicable, aunque no ha estado exento de dificultades organizativas internas...”